

Alcalde y Parroco ^{603/61}

no
V.º 1698

Por información verbal he
tenido conocimiento de que el
Gestor del Ayuntamiento de Ter-
món Guillermo Terrer no es perso-
na que ofrezca confianza a la si-
tuación y a fin de proceder como
haya lugar espero su informe con
respecto a los antecedentes del
citado.

Dios guarde a Vd. muchos años

Teruel 28 de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de



21 211
17 Agosto de 39

Exmo Señor

En contestacion a su escrito nº 4698 de fecha 28 del prosimo pasado mes de Agosto, en el que interesa la actuacion y confianza que pueda merecer el miembro de la Comision Gestora del pueblo de Tormon, Guillermo Terrer Asensio; Tengo el Honor de participar a la superior autoridad de V.E. que practicadas las gestiones sobre el particular han dado por resultado, que el individuo en cuestion con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional ara de ideologia derechista y en las elecciones de Febrero de 1936. fue apoderado de una mesa de candidatura derechista, durante el pueblo de Tormon estuvo dominado por los marsistas consero el mismo ideal politico

y su conducta fue intachable.

Es criterio del que suscribe de que en el tiempo que lleva desempeñando el cargo de Jester el la corporacion del pueblo de Tormon existen discrepancias con el resto de la Comision Gestora Local por el mero hecho de haber destituido al que era Secretario de dicho pueblo Don Bernardino Perez Valero al cual por sus ideas bastante abanzadas y actuacion en contra de nuestra Santa Causa, se le instruye expediente y por quien el referido Guillermo, siente bastante afecto razon por la cual existe bastante tirantez y ribalidades entre la Comision Gestora local y el citado Gestor.

Dios guarde a V.E. muchos años

Alobras 3 de Septiembre de 1939

Año de la Victoria

El guardia 2º Encargado

*Manuel Rojo
República*

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

T E R U E L

1º
5067

Sirvase Vd. comunicar al Gestor de ese Ayuntamiento D. Guillermo Ferrer Asoncio, que tengo noticia de que su actuación dentro de la Gestora no es todo lo ponderada que corresponde a sus condiciones, por disidencias cuyo origen conozco y sé que no le asiste la razón, por lo que le invito a que de buen grado desista de su actitud y colabore con los demás Gestores en la forma que corresponde, a su capacidad y condiciones, pues de no hacerlo así me veria precisado a corregirle en forma reglamentaria.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 14 de Septiembre de 1939
Año de la Victoria

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de